

FRUTAS DEL ECUADOR S.A.

UNIVERSAL ORDINARIA COMPAÑIA FRUTAS DEL ECUADOR S.A.

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, al día quince de abril del dos mil diecinueve, siendo las once de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en el Recinto San Andrés Km 17 Vía Quevedo Margen Derecho, se reúnen los accionistas de la Empresa FRUTAS DEL ECUADOR S.A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Flor Freire Roberto Alejandro; y como secretaria la señora Cevallos Coox Jennifer Paola. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas: presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas

El Señor Flor Freire Roberto Alejandro, propietario del cincuenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. Nelson Fernando Tobar Hidalgo, propietario del cincuenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.; los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del periodo 2018.
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente 2018
- 3 Conocimientos y aprobación Informe de comisario 2018

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del siguiente punto

FRUTAS DEL ECUADOR S.A.

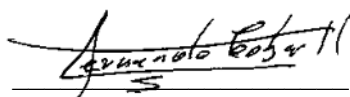
Primer punto Revisión y aprobación de balances del año 2018, los accionistas han revisado el balance que previamente se le fue entregado y la junta después de dar sus observaciones aprueban el balance del 2018 el mismo que presenta la siguiente información:

<u>DETALLE</u>	<u>VALORES</u>
Perdida Contable	-5103.80

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, el Sr. Fernando Tobar Hidalgo, da lectura al informe de gerencia, la junta delibera sobre lo expuesto y se procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión.

Para proceder al tercer punto, Conocimientos y aprobación Informe de comisario, el secretario, se da lectura al informe y se procede deliberar y se pregunta si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobado el informe del comisario.

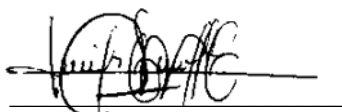
Concluida la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía.



Tobar Hidalgo Nelson
Gerente General



Flor Freire Roberto
Presidente



Cevallos Coox Jennifer
Secretario